

de colmenas y comercialización de la miel. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 5.700.000 pesetas, y su Presidente es don José Ferrando Canet.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.193, denominada «Virola», de responsabilidad limitada, domiciliada en C.º Casinos Alcublas, kilómetro 3, Liria (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación en común de ganado porcino. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.740.000 pesetas, y su Presidente es don José María Villar Pérez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.194, denominada «Tres Torres», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, Villarejo de Fuentes (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación en común y adquisición de nuevas fincas. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 900.000 pesetas, y su Presidente es don José Briones Torres.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.195, denominada «Aranda», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida del Pla Als Campets, Picassent (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y servicios agrícolas. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 2.000.000 pesetas, y su Presidente es don Felipe Andrés Aranda Sanchis.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.196, denominada «Virgen del Carmen de Trigueros», de responsabilidad limitada, domiciliada en Fernando Belmonte, 63, Trigueros (Huelva), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de maquinaria agrícola. Figura constituida por setenta y nueve socios, con un capital social de 79.000 pesetas, y su Presidente es don Rafael Pérez Cruzado.

Madrid, 28 de febrero de 1989.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

9042 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Same», modelo C 30, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Same Ibérica, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación de la estructura de protección marca «Same», modelo C 30, tipo cabina con dos puertas, y hace pública su validez para los tractores.

Marca: «Same». Modelo: Explorer 80. Versión: 2RM.
 Marca: «Same». Modelo: Explorer 80 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Same». Modelo: Explorer 80 V DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Same». Modelo: Explorer 90. Versión: 2RM.
 Marca: «Same». Modelo: Explorer 90 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Same». Modelo: Explorer 90 V DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Lamborghini». Modelo: 874-90. Versión: 2RM.
 Marca: «Lamborghini». Modelo: 874-90 DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Lamborghini». Modelo: 874-90 V DT. Versión: 4RM.
 Marca: «Lamborghini». Modelo: 774-80 V DT. Versión: 4RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP1/8627.a (10).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del I. I. A. de Milán (Italia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de las estructura en cuestión o de aquéllas de los tractores citados que influyen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden mencionada.

Madrid, 10 de marzo de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

9043 *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Favorit 615 LSA.*

Solicitada por «Cotedisa-Tractores Fendt» la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo Favorit 615 LSA, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 182 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 10 de marzo de 1989.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Fendt»
Modelo	Favorit 615 LSA.
Tipo	Ruedas.
Número bastidor o chasis	385/21/2046.
Fabricante	«X. Fendt Co., Marktoberdorf (República Federal de Alemania).
Motor: Denominación	MWM, modelo TD 226-B6.
Número	751020.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,850. Número de octano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados	166,9	2.250	1.000	167	29	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	182,3	2.250	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.400 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados	160,4	2.400	1.067	177	29	712
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	175,2	2.400	1.067	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo incorpora un eje de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y seis estirias que mantiene el accionamiento de una palanca puede girar a 1.000 revoluciones por minuto o a 750 revoluciones por minuto.

9044 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fendt», modelo: 247.500, tipo: Cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.*

A solicitud de «Cotedisa, Tractores Fendt», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979.

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación a la estructura de protección marca: «Fendt», modelo: 247.500, tipo: Cabina con dos puertas, válida para los tractores.

Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 270 PA. Versión: 4RM.
 Marca: «Fendt». Modelo: Farmer 270 P. Versión: 2RM.

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP2/8903.a (2).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el código OCDE, método estático, por la Estación de la DLG, Frankfurt (Repú-

blica Federal de Alemania), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden mencionada.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

9045 RESOLUCION de 14 de marzo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 270 P.

Solicitada por «Cotedis-tractores Fendt» la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia a efectos de su potencia de inscripción con los de la misma marca, modelo Farmer 270 VA, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964,

1. Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo Farmer 270 P, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 63 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 14 de marzo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Fendt».
Modelo	Farmet 270 P.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«X. Fendt Co., Marktoberdorf (República Federal de Alemania).
Motor: Denominación	Deutz, modelo F4L 912.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,850. Número de octano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	57,1	2.104	540	202	35	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	62,9	2.104	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	60,1	2.300	590	207	35	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales.	66,2	2.300	590	-	15,5	760

9046 RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre Sociedades agrarias de transformación canceladas. («Santa Marina» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades agrarias de transformación canceladas:

La Sociedad agraria de transformación número 1.968, denominada «Santa Marina», domiciliada en Cabezón de Cameros (La Rioja), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T. con fecha 19 de septiembre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 1.266, denominada «Granja Llometa de Llavata», domiciliada en Cervantes, 21, Liria (Valencia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro general de S.A.T. con fecha 4 de octubre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 2.044, denominada «San Juan Bautista», domiciliada en Aldea Real (Segovia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T. con fecha 23 de noviembre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 2.562, denominada «Ramillete», domiciliada en Ramón y Cajal, 34, Mallén (Zaragoza), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T. con fecha 11 de noviembre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 3.437, denominada «Natalio Rivas», domiciliada en Natalio Rivas, 28, Baena (Córdoba), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T. con fecha 28 de octubre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 3.484, denominada «Regadío de Carrizales», domiciliada en Puente Ortices, 13, Elche (Alicante), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T. con fecha 21 de octubre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 6.276, denominada «Vaquería La Rocha», domiciliada en Cementerio, 64, B, Picassent (Valencia), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T. con fecha 21 de noviembre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 1.850, denominada «Virgen de las Mercedes», domiciliada en Villaverde-Peñahorada (Burgos), ha resultado cancelada, y así consta en el Registro General de S.A.T. con fecha 5 de julio de 1988.

Madrid, 16 de marzo de 1989.-El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

9047 RESOLUCION de 16 de marzo de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre Sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas («El Chopillo» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades agrarias de transformación disueltas y canceladas:

La Sociedad agraria de transformación número 302, denominada «El Chopillo», domiciliada en finca «El Chopillo», Moratalla (Murcia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 12 de diciembre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 971, denominada «Unión Campesina», domiciliada en Valencia, 39, Alcubias (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 4 de octubre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 1.173, denominada «Oncesa», domiciliada en Carri de la Mota, sin número, Corbera (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 17 de octubre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 1.327, denominada «Inmaculada», domiciliada en Diputación Esparragal, Puerto Lumbreras (Murcia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 18 de octubre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 2.083, denominada «Campo Cartago», domiciliada en Finca Bernal, Torre Pacheco (Murcia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 18 de noviembre de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 2.135, denominada «Persana», domiciliada en Ramón y Cajal, 1, Valpalmas (Zaragoza), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 23 de agosto de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 2.170, denominada «Grupo Ganadero», domiciliada en Rambla, sin número, Espiús (Huesca), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 22 de junio de 1988.

La Sociedad agraria de transformación número 2.466, denominada «Nuestra Señora de la Monja», domiciliada en General Varela, 3, Noves (Toledo), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de SAT con fecha 16 de noviembre de 1988.